



REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR  
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)  
**ORDEN DE COMPRA**

| Lugar y Fecha  | San Salvador, 12 de Enero del 2024 |  |                 | N° de Orden No 39/2024 |
|--|------------------------------------|--|-----------------|------------------------|
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE  |                                    |  |                 | DUI/NIT                |
| KERING ROMEO ARGUETA SANTOS  |                                    |  |                 |                        |
| CANTIDAD   | UNIDAD DE MEDIDA                   | DESCRIPCION  | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL            |
| <b>LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”</b>  |                                    |  |                 |                        |
| 1  | SERVICIO                           | <b>ITEM 21: SERVICIOS DE MONITOR DEPORTIVO PARA EL PROGRAMA DE ACADEMIAS DEPORTIVAS INCLUSIVAS (PROADI) PARA EL DEPARTAMENTO DE MORAZAN</b><br>Perfil de Monitor Deportivo<br>1.Sexo: femenino o masculino.<br>2.Edad: entre 25 a 30 años máximo.<br>3.Grado académico: Licenciado o egresado de la Carrera de Educación Física, Profesor de Educación Física con escalafón, o carreras afines.<br>4.Lugar de residencia: Morazán. <b>Funciones:</b><br>1.Dar seguimiento y evaluación de metodología del Programa de Academias Deportivas Inclusivas, en el departamento de Morazán.<br>2.Generar informes de oficio mensual y a solicitud de su área de desempeño.<br>3.Coordinación, ejecución y desarrollo de festivales deportivos inclusivos.<br>4.Brindar una excelente atención a los participantes del Programa de Academias Deportivas Inclusivas, para lograr los objetivos solicitados.<br>5.Velar por el buen uso de los materiales deportivos que se le asignen.<br>6.Participar en cualquier evento, capacitación, reunión de trabajo que convoque el administrador del contrato. | \$ 6,267.00     | \$ 6,267.00            |
|  |                                    | <b>TOTAL.....Seis Mil Doscientos Sesenta y Siete dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.</b>   |                 | \$ 6,267.00            |
| <b>FORMA Y PLAZO DE ENTREGA:</b> El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados   |                                    |  |                 |                        |
| <b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Los servicios serán prestados en el INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos “EL Famoso”, Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador o donde el administrador de orden de compra lo designe con previa coordinación.  |                                    |  |                 |                        |
| <b>VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:</b> A partir de la suscripción de la orden de compra, hasta el 31 de diciembre de 2024.   |                                    |  |                 |                        |
| <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b> Fondo General   |                                    |  |                 |                        |
| <b>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA:</b> Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.  |                                    |  |                 |                        |
| <b>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:</b> Nombre , jefe del Departamento de Deporte Inclusivo   |                                    |  |                 |                        |
| <b>FORMA DE PAGO:</b> Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de (\$272.00) y once pagos de (\$545.00) c/u para los meses de febrero a diciembre 2024 . A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el “Quedan”, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. |                                    |  |                 |                        |

**ORDEN DE COMPRA:** Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

\_\_\_\_\_

Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial

\_\_\_\_\_

Gerencia de Desarrollo Deportivo  
Unidad Solicitante

**Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 39/2024, las cuales forman parte integral de la misma.**

F \_\_\_\_\_

Aceptacion de Orden de Compra por Contratista

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención